

Resolución AN N° 20508 -Elec. Panamá, 22 de mayo de 2025.

ANEXO A

**PLIEGO TARIFARIO PARA LOS CARGOS POR USO DE LAS REDES DE
TRANSMISIÓN DE LA SUBESTACIÓN EL COCO
PROPIEDAD DE AES PANAMÁ, S.R.L.
PARA EL PERÍODO DESDE JULIO 2021 HASTA JUNIO 2025**

INDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. MARCO LEGAL	3
3. VIGENCIA	4
4. METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LOS CARGOS POR USO DE REDES E INSTALACIONES DE AES PANAMÁ, S.R.L.	4
5. VALORACIÓN DE ACTIVOS.....	6
6. ASIGNACIÓN DE CARGOS	8
7. DETERMINACIÓN DEL CARGO DE CONEXIÓN (TARIFA)	9
A N E X O I.....	13

Feb

**Pliego Tarifario para los Cargos de Uso de Redes de Transmisión
De la Subestación El Coco Propiedad de AES Panamá, S.R.L.
Período desde julio 2021 hasta junio de 2025**

1. ANTECEDENTES

En diciembre 2013, UEP Penonomé I, S.A. (en adelante AES Panamá, S.R.L.) finalizó la construcción de la Subestación El Coco por medio de la cual se inyecta al Sistema Interconectado Nacional la energía proveniente del Primer Proyecto Eólico de la República de Panamá llamado Proyecto Eólico Nuevo Chagres Fase I de 55 MW. La Subestación Eléctrica El Coco seccionó las líneas de transmisión 230-12 y 230-13, propiedad de ETESA y que está comprendida entre las Subestaciones Eléctricas Llano Sánchez y Panamá II.

En el 2016, la empresa Avanzalia Panamá, S.A. (en adelante Avanzalia), propietaria del Proyecto Solar Fotovoltaico Penonomé, ubicada en el Corregimiento de El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, con una capacidad instalada de 120 MW, solicitó el acceso y derecho de uso de la Subestación El Coco para vincular eléctricamente su proyecto al Sistema Interconectado Nacional (SIN), tal como se muestra en el unifilar de conexión, anexo I.

El Proyecto Solar Fotovoltaico Penonomé entró en operación comercial a partir del 15 de diciembre de 2021.

De igual manera, en el 2019, la Empresa de Distribución Eléctrica Metro – Oeste, S.A. (en adelante EDEMET), propietaria de las líneas 34-167 y 34-168, ubicada en el Corregimiento de El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, con una demanda máxima de 21.56 MW, le solicitó de igual manera el acceso y derecho de uso de la Subestación El Coco para vincular eléctricamente su proyecto al Sistema Interconectado Nacional (SIN), tal como se muestra en el unifilar de conexión, anexo I.

Las líneas 34-167 y 34-168 entra en operación a partir del 2 de febrero de 2023.

De igual manera, se incluye en el presente documento el cálculo del cargo a pagar por la solicitud de viabilidad presentada por parte de EDEMET, con la intención de incrementar su demanda máxima a 50 MW.

2. MARCO LEGAL

El cálculo de esta tarifa utiliza los principios del Reglamento de Transmisión, en su artículo 188, literal “c”, que establece que los agentes que se adhieran a una línea de otro agente pagarán los cargos por uso de red en función de su capacidad instalada de acuerdo con la misma metodología que se aplica para el sistema principal de transmisión.

Este Pliego Tarifario ha sido confeccionado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Transmisión, aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), mediante la Resolución JD-5216 de 14 de abril de 2005 y sus modificaciones, y la resolución AN No.18213 – Elec del 7 de febrero de 2023 por la cual define los indicadores y tasa de rentabilidad para el periodo tarifario julio 2021 hasta junio de 2025.

3. VIGENCIA

Este documento presenta la estructura de cargos por conexión de AES PANAMÁ, S.R.L. que se deben cobrar a la Empresa Avanzalia Panamá, S.A. y a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro - Oeste, S.A. por uso de los activos de la Subestación El Coco. El presente pliego tarifario está calculado para el periodo del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2025, según los criterios, parámetros y metodología aprobadas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y el mismo rige a partir del inicio de entrada en operación comercial del Parque Eólico Penonomé.

4. METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LOS CARGOS POR USO DE REDES E INSTALACIONES DE AES PANAMÁ, S.R.L.

La metodología para el cálculo que presentamos a continuación se basa en lo establecido en el **Título X “PROCEDIMIENTO TARIFARIO POR USO DE REDES E INSTALACIONES PROPIEDAD DE OTROS AGENTES”** del Reglamento de Transmisión aprobado mediante Resolución JD-5216 de 14 de abril de 2005 y sus modificaciones.

En el artículo 187 de la Sección IX.2.2 del Reglamento de Transmisión se establece la metodología de cálculo del **INGRESO PERMITIDO PARA CUBRIR LOS COSTOS DE CONEXIÓN AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN** para determinar los cargos que AVANZALIA Panamá y EDEMET, pagará a AES PANAMÁ, S.R.L. por el uso de las redes e instalaciones propiedad de AES PANAMÁ, S.R.L.

Los parámetros utilizados para el cálculo del ingreso máximo permitido aprobados para el periodo tarifario del 01 de julio de 2021 al 30 de junio de 2025, son los contenidos la Resolución AN No.18213 –Elec del 7 de febrero de 2023 y que se muestran a continuación:

Tabla 1. Indicadores y tasa de rentabilidad para el período tarifario.

Parámetros	Periodo 2021 - 2025
%OMT	1.87%
%ADMT	1.32%
%DEP	3.34%
%RRT	7.30%

Los ingresos máximos permitidos a AES PANAMÁ, S.R.L. serán aquellos que le reconozcan los costos de uso de redes e instalaciones en el año (i) y se calcularán de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$IPCTi = ADMCTi + OMTCTi + ACTCTi * DEP\% + ACTNCTi * RRT \quad (1)$$

Donde:

IPTi es el valor de ingresos permitidos para cubrir los costos de uso de redes e instalaciones propiedad de AES PANAMÁ, S.R.L en el año calendario (i) del periodo tarifario.

DEP% es la tasa lineal de depreciación en la vida útil del activo.

RRT es la tasa de rentabilidad regulada.

ADMCTi es el valor de los ingresos permitidos por costos de administración de uso de redes e instalaciones propiedad de AES PANAMÁ, S.R.L en el año calendario (i) del período tarifario.

El valor de **ADMCTi** se obtiene de la siguiente expresión:

$$ADMCTi = ACTCTi * ADMT\% \quad (2)$$

Donde:

ACTCTi es el valor bruto de los activos fijos de uso de redes e instalaciones propiedad de Panamá, S.R.L., calculado en cada año calendario (i) como la suma del valor nuevo de reemplazo.

ADMT% es la tasa regulada de costos de administración.

OMTCTi es el valor de los ingresos permitidos por costos de operación y mantenimiento del uso de redes e instalaciones propiedad de AES PANAMÁ, S.R.L en el año calendario (i) del período tarifario.

El valor de **OMTCTi** se obtiene de la siguiente expresión:

$$OMTCTi = ACTCTi * OMT\% \quad (3)$$

Donde:

ACTCTi es el valor bruto de los activos fijos del uso de redes e instalaciones propiedad de AES PANAMÁ, S.R.L. a costo original, correspondientes al año calendario (i), calculado como la suma de los valores ACTCTm correspondientes a cada componente (m) en cada año, donde m se extiende a todos los activos utilizados por AVANZALIA Panamá y EDEMET propiedad de AES PANAMÁ, S.R.L

OMT% es la tasa regulada de costos de operación y mantenimiento.

ACTNCTi es el valor neto de los activos fijos del uso de redes e instalaciones propiedad de AES PANAMÁ, S.R.L. a costo original, correspondientes al año calendario (i), calculado como la suma de los valores ACTNCTm correspondiente a cada componente (m) en cada año, donde m se extiende a todos los activos utilizados por AVANZALIA Panamá y EDEMET propiedad de AES PANAMÁ, S.R.L.

5. VALORACIÓN DE ACTIVOS

El valor de los activos de las redes e instalaciones de uso común propiedad de AES Panamá, S.R.L. son los siguientes:

Tabla 2. Valor Nuevo de Reemplazo AVANZALIA Panamá.

Descripción	Valor Nuevo de Reemplazo (VNR)
Subestación Eléctrica El Coco	9,444,561.64
Adecuaciones en las Subestaciones Llano Sánchez y Panamá II	420,838.09
Seccionalización de la LT 230-12/13	372,323.40
TOTAL	10,237,723.13

Descripción	Cod. UPE	Uni.	Cant.	Total
SE "EL COCO"				
PATIO 230 kV				
SE Básicos 230 kV	UPE 1-230	uni	1	2,132,141.59
Torre Conexión Trafo T91	UPE 4-341	uni	0	0.00
SE Campos EL 230 kV IYM	UPE 2-68	uni	2	2,655,817.53
SE Campos CT 230 kV IYM	UPE 2-67	uni	1	1,450,926.13
SE Máquinas Trafo 230/34,5 kV	UPE 3-47	uni	0	0.00
Global - Equipos de Protección & Control	UPE 1-9PC	uni	1	2,639,968.79
Global - Equipos de Telecomunicaciones	UPE 1-9TE	uni	1	565,707.60
PATIO 34,5 kV				
SE Básicos 34,5 kV Interior 9 Campos	UPE 1-231	uni	0	0.00
SE Campos CT Celdas MT 34,5 kV (Conexión Trafo)	UPE 2-64	uni	0	0.00
SE Campos AC Celdas MT 34,5 kV (Acoplamiento)	UPE 2-65	uni	0	0.00
SE Campos RE Celdas MT 34,5 kV (Remonte)	UPE 2-66	uni	0	0.00
TOTAL SUBESTACIÓN				9,444,561.64
Trabajos Complementarios Línea Llano Sánchez - Panamá II				
UPE Líneas 230 kV Doble Terna	UPE 4-340	m	393.54	204,746.42
Instalación de Retenciones de Apertura	UPE 0-90	torres	4	122,865.12
Desmontaje de Tendido Existente	UPE 0-91	m	456	7,003.32
Desmontaje de Apoyos Existentes	UPE 0-92	torres	2	37,708.54
Trabajos Complementarios SE Llano Sánchez y SE Panamá II				
Reconfiguraciones y adaptaciones	UPE 0-93	Global	1	420,838.09
TOTAL TRABAJOS COMPLEMENTARIOS				793,161.49
TOTAL PROYECTO				10,237,723.13

Costos referidos a Julio 2021

Tabla 3. Valor Nuevo de Reemplazo EDEMET

Descripción	Valor Nuevo de Reemplazo (VNR)
Subestación Eléctrica El Coco	11,202,728.18
Adecuaciones en las Subestaciones Llano Sánchez y Panamá II	420,838.09
Seccionalización de la LT 230-12/13	372,323.40
TOTAL	11,995,889.68

SE EL COCO - VALUACION POR UPE CONSTRUCTIVAS

Descripción	Cod. UPE	Uni.	Cant.	Total
SE "EL COCO"				
PATIO 230 kV				
SE Básicos 230 kV	UPE 1-230	uni	1	2,132,141.59
Torre Conexión Trafo T91	UPE 4-341	uni	1	94,943.69
SE Campos EL 230 kV IYM	UPE 2-68	uni	1	1,600,841.67
SE Campos CT 230 kV IYM	UPE 2-67	uni	1	1,450,926.13
SE Máquinas Trafo 230/34,5 kV	UPE 3-47	uni	1	2,520,594.07
Global - Equipos de Protección & Control	UPE 1-9PC	uni	1	2,639,968.79
Global - Equipos de Telecomunicaciones	UPE 1-9TE	uni	1	565,707.60
PATIO 34,5 kV				
SE Básicos 34,5 kV Interior 9 Campos	UPE 1-231	uni	1	54,575.66
SE Campos CT Celdas MT 34,5 kV (Conexión Trafo)	UPE 2-64	uni	1	99,766.62
SE Campos AC Celdas MT 34,5 kV (Acoplamiento)	UPE 2-65	uni	1	35,580.99
SE Campos RE Celdas MT 34,5 kV (Remonte)	UPE 2-66	uni	1	7,681.37
TOTAL SUBESTACIÓN				11,202,728.18
Trabajos Complementarios Línea Llano Sánchez - Panamá II				
UPE Líneas 230 kV Doble Terna	UPE 4-340	m	393.54	204,746.42
Instalación de Retenciones de Apertura	UPE 0-90	torres	4	122,865.12
Desmontaje de Tendido Existente	UPE 0-91	m	456	7,003.32
Desmontaje de Apoyos Existentes	UPE 0-92	torres	2	37,708.54
Trabajos Complementarios SE Llano Sánchez y SE Panamá II				
Reconfiguraciones y adaptaciones	UPE 0-93	Global	1	420,838.09
TOTAL TRABAJOS COMPLEMENTARIOS				793,161.49
TOTAL PROYECTO				11,995,889.68

Costos referidos a Julio 2021

El Valor de los activos de la Subestación Eléctrica El Coco toma en consideración las dos naves de salida de línea, más el uso de la nave de los transformadores de potencia, en el caso que los circuitos 230-12A/13A o 230-12B/13B estén fuera por razones de mantenimiento o falla y todo el flujo del parque solar fluya por medio de esta nave de transformadores hacia el SIN.

Estos valores fueron obtenidos del Informe de Valuación de la SE El Coco realizado por la empresa consultora SIGLA y que fue avalada por ETESA para la valoración de los activos eléctricos de la Subestación El Coco.

6. ASIGNACIÓN DE CARGOS

De acuerdo con el Reglamento de Transmisión, los generadores que se adhieran a una línea pagarán los cargos por uso de red en función de su capacidad instalada de acuerdo con la metodología de cálculo de cargos.

Tabla 4. Factores de Uso de la SE El Coco

AVANZALIA Panamá

Usuarios	Capacidad (MW)	% de Uso	Agente
P.E. Nuevo Chagres 1	55.00	14.10%	UEP Penonomé I, S.A.
P.E. Portobelo Ballestillas Etapa I	32.50	8.33%	UEP Penonomé II, S.A.
P.E. Marañón	17.50	4.49%	UEP Penonomé II, S.A.
P.E. Nuevo Chagres 2 Etapa I	62.50	16.03%	UEP Penonomé II, S.A.
P.E. Rosa de los Vientos Etapa I	52.50	13.46%	UEP Penonomé II, S.A.
P.E. Rosa de los Vientos Etapa II	50.00	12.82%	UEP Penonomé II, S.A.
P.S. Penonomé	120.00	30.77%	Avanzalia Panamá, S.A.

AVANZALIA Panamá y la entrada de EDEMET 21.56 MW

Usuarios	Capacidad (MW)	% de Uso	Agente
P.E. Nuevo Chagres 1	55.00	13.36%	UEP Penonomé I, S.A.
P.E. Portobelo Ballestillas Etapa I	32.50	7.90%	UEP Penonomé II, S.A.
P.E. Marañón	17.50	4.25%	UEP Penonomé II, S.A.
P.E. Nuevo Chagres 2 Etapa I	62.50	15.19%	UEP Penonomé II, S.A.
P.E. Rosa de los Vientos Etapa I	52.50	12.76%	UEP Penonomé II, S.A.
P.E. Rosa de los Vientos Etapa II	50.00	12.15%	UEP Penonomé II, S.A.
P.S. Penonomé	120.00	29.16%	Avanzalia Panamá, S.A.
EDEMET	21.56	5.24%	EDEMET

AVANZALIA Panamá y la entrada de EDEMET 50 MW

Usuarios	Capacidad (MW)	% de Uso	Agente
P.E. Nuevo Chagres 1	55.00	12.50%	UEP Penonomé I, S.A.
P.E. Portobelo Ballestillas Etapa I	32.50	7.39%	UEP Penonomé II, S.A.
P.E. Marañón	17.50	3.98%	UEP Penonomé II, S.A.
P.E. Nuevo Chagres 2 Etapa I	62.50	14.20%	UEP Penonomé II, S.A.
P.E. Rosa de los Vientos Etapa I	52.50	11.93%	UEP Penonomé II, S.A.
P.E. Rosa de los Vientos Etapa II	50.00	11.36%	UEP Penonomé II, S.A.
P.S. Penonomé	120.00	27.27%	Avanzalia Panamá, S.A.
EDEMET	50.00	11.36%	EDEMET

7. DETERMINACIÓN DEL CARGO DE CONEXIÓN (TARIFA)

A continuación, presentamos la aplicación de la metodología establecida en el numeral 4 de este documento para la obtención de la tarifa del cargo de uso por parte de:

Tabla 5. Tarifa Cargos por Uso a Avanzalia Panamá

AVANZALIA Panamá Caso 1: Conexión Individual

AES Panamá S.R.L., S.A.		Periodo Tarifario			
Valor Bruto de los Activos	Unidad	ju21-jun22	jul22-jun23	jul23-jun24	jul24-jun25
Subestación Eléctrica El Coco	B/.	9,444,561.64	9,444,561.64	9,444,561.64	9,444,561.64
Adecuaciones en las Subestaciones Llano Sánchez y Panamá II	B/.	420,838.09	420,838.09	420,838.09	420,838.09
Seccionalización de la LT 230-12/13	B/.	372,323.40	372,323.40	372,323.40	372,323.40
TOTAL	B/.	10,237,723.13	10,237,723.13	10,237,723.13	10,237,723.13
Depreciación Nuevas Inversiones	B/.	341,939.95	341,939.95	341,939.95	341,939.95
Depreciación Acumulada	B/.	341,939.95	683,879.90	1,025,819.85	1,367,759.80
Valor Neto de los Activos	B/.	9,895,783.18	9,553,843.23	9,211,903.28	8,869,963.33
Ingresos Máximos Permitidos					
Administración (ADMCT)	B/.	135,137.95	135,137.95	135,137.95	135,137.95
Operación y Mantenimiento (OMTCT)	B/.	191,445.42	191,445.42	191,445.42	191,445.42
Depreciación (DEP%)	B/.	341,939.95	341,939.95	341,939.95	341,939.95
Rentabilidad (RRT)	B/.	722,392.17	697,430.56	672,468.94	647,507.32
TOTAL	B/.	1,390,915.49	1,365,953.88	1,340,992.26	1,316,030.64
Factor de Actualización		0.96	0.89	0.83	0.77
Costo de Transmisión	B/.	4,671,755.79	1,338,060.70	1,217,843.50	1,108,048.49
Factor de Uso		31%			
Cargos Aplicables a Avanzalia		1,437,463.32			
Tarifa a Pagar por Avanzalia					
Costo Total de Transmisión		4,671,755.79			
Costo Total de Transmisión Asignado a Avanzalia		1,437,463.32			
Demanda Máxima de Avanzalia	kW	480,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
VPN Demanda Máxima	kW	413,478.00	115,440.00	106,988.40	99,154.80
Cargo por Uso de la Red - Avanzalia	B./kWinst.-mes		Costo Total de Transmisión Asignado a Avanzalia / VPN Demanda Máx.		0.2897

Tarifa Aplicada a AVANZALIA Panamá = B/.0.2897/kWinst.-mes

AVANZALIA Panamá Caso 2: con la entrada de EDEMET por 21.56 MW

AES Panamá S.R.L., S.A.		Periodo Tarifario			
Valor Bruto de los Activos	Unidad	ju21-jun22	jul22-jun23	jul23-jun24	jul24-jun25
Subestación Eléctrica El Coco	B/.	9,444,561.64	9,444,561.64	9,444,561.64	9,444,561.64
Adecuaciones en las Subestaciones Llano Sánchez y Panamá II	B/.	420,838.09	420,838.09	420,838.09	420,838.09
Seccionalización de la LT 230-12/13	B/.	372,323.40	372,323.40	372,323.40	372,323.40
TOTAL	B/.	10,237,723.13	10,237,723.13	10,237,723.13	10,237,723.13
Depreciación Nuevas Inversiones	B/.	341,939.95	341,939.95	341,939.95	341,939.95
Depreciación Acumulada	B/.	341,939.95	683,879.90	1,025,819.85	1,367,759.80
Valor Neto de los Activos	B/.	9,895,783.18	9,553,843.23	9,211,903.28	8,869,963.33
Ingresos Máximos Permitidos					
Administración (ADMCT)	B/.	135,137.95	135,137.95	135,137.95	135,137.95
Operación y Mantenimiento (OMTCT)	B/.	191,445.42	191,445.42	191,445.42	191,445.42
Depreciación (DEP%)	B/.	341,939.95	341,939.95	341,939.95	341,939.95
Rentabilidad (RRT)	B/.	722,392.17	697,430.56	672,468.94	647,507.32
TOTAL	B/.	1,390,915.49	1,365,953.88	1,340,992.26	1,316,030.64
Factor de Actualización		0.96	0.89	0.83	0.77
Costo de Transmisión	B/.	4,671,755.79	1,338,060.70	1,217,843.50	1,108,048.49
Factor de Uso		29%			
Cargos Aplicables a Avanzalia		1,362,160.30			
Tarifa a Pagar por Avanzalia					
Costo Total de Transmisión		4,671,755.79			
Costo Total de Transmisión Asignado a Avanzalia		1,362,160.30			
Demanda Máxima de Avanzalia	kW	480,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
VPN Demanda Máxima	kW	413,478.00	115,440.00	106,988.40	99,154.80
Cargo por Uso de la Red - Avanzalia	B./kWinst.-mes		Costo Total de Transmisión Asignado a Avanzalia / VPN		0.2745

Tarifa Aplicada a AVANZALIA Panamá = B/.0.2745/kWinst.-mes

AVANZALIA Panamá Caso 3: con la entrada de EDEMET por 50 MW

AES Panamá S.R.L., S.A.		Unidad	Periodo Tarifario			
			ju21-jun22	ju122-jun23	ju123-jun24	ju124-jun25
Valor Bruto de los Activos						
Subestación Eléctrica El Coco	B/.		9,444,561.64	9,444,561.64	9,444,561.64	9,444,561.64
Adecuaciones en las Subestaciones Llano Sánchez y Panamá II	B/.		420,838.09	420,838.09	420,838.09	420,838.09
Seccionalización de la LT 230-12/13	B/.		372,323.40	372,323.40	372,323.40	372,323.40
TOTAL	B/.		10,237,723.13	10,237,723.13	10,237,723.13	10,237,723.13
Depreciación Nuevas Inversiones		B/.	341,939.95	341,939.95	341,939.95	341,939.95
Depreciación Acumulada		B/.	341,939.95	683,879.90	1,025,819.85	1,367,759.80
Valor Neto de los Activos		B/.	9,895,783.18	9,553,843.23	9,211,903.28	8,869,963.33
Ingresos Máximos Permitidos						
Administración (ADMCT)	B/.		135,137.95	135,137.95	135,137.95	135,137.95
Operación y Mantenimiento (OMTCT)	B/.		191,445.42	191,445.42	191,445.42	191,445.42
Depreciación (DEP%)	B/.		341,939.95	341,939.95	341,939.95	341,939.95
Rentabilidad (RRT)	B/.		722,392.17	697,430.56	672,468.94	647,507.32
TOTAL	B/.		1,390,915.49	1,365,953.88	1,340,992.26	1,316,030.64
Factor de Actualización			0.96	0.89	0.83	0.77
Costo de Transmisión		B/.	4,671,755.79	1,338,060.70	1,217,843.50	1,108,048.49
Factor de Uso		27%				
Cargos Aplicables a Avanzalia			1,274,115.22			
Tarifa a Pagar por Avanzalia						
Costo Total de Transmisión			4,671,755.79			
Costo Total de Transmisión Asignado a Avanzalia			1,274,115.22			
Demanda Máxima de Avanzalia		kW	480,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
VPN Demanda Máxima		kW	413,478.00	115,440.00	106,988.40	99,154.80
Cargo por Uso de la Red - Avanzalia		B/./kWinst.-mes		Costo Total de Transmisión Asignado a Avanzalia / VPN		0.2568

Tarifa Aplicada a AVANZALIA Panamá = B/.0.2568/kWinst.-mes

Tabla 6. Tarifa Cargos por Uso a EDEMET

EDEMET Caso 1: Por 21.56 MW

AES Panamá S.R.L., S.A.		Periodo Tarifario			
Valor Bruto de los Activos	Unidad	jul21-jun22	jul22-jun23	jul23-jun24	jul24-jun25
Subestación Eléctrica El Coco	B/.	11,202,728.18	11,202,728.18	11,202,728.18	11,202,728.18
Adecuaciones en las Subestaciones Llano Sánchez y Panamá II	B/.	420,838.09	420,838.09	420,838.09	420,838.09
Seccionalización de la LT 230-12/13	B/.	372,323.40	372,323.40	372,323.40	372,323.40
TOTAL	B/.	11,995,889.68	11,995,889.68	11,995,889.68	11,995,889.68
Depreciación Nuevas Inversiones	B/.	400,662.72	400,662.72	400,662.72	400,662.72
Depreciación Acumulada	B/.	400,662.72	801,325.44	1,201,988.16	1,602,650.88
Valor Neto de los Activos	B/.	11,595,226.96	11,194,564.24	10,793,901.52	10,393,238.80
Ingresos Máximos Permitidos					
Administración (ADMCT)	B/.	158,345.74	158,345.74	158,345.74	158,345.74
Operación y Mantenimiento (OMTCT)	B/.	224,323.14	224,323.14	224,323.14	224,323.14
Depreciación (DEP%)	B/.	400,662.72	400,662.72	400,662.72	400,662.72
Rentabilidad (RRT)	B/.	846,451.57	817,203.19	787,954.81	758,706.43
TOTAL	B/.	1,629,783.17	1,600,534.79	1,571,286.41	1,542,038.03
Factor de Actualización		0.96	0.89	0.83	0.77
Costo de Transmisión	B/.	5,474,055.76	1,567,851.41	1,426,988.80	1,298,338.25
Factor de Uso		5%			
Cargos Aplicables a EDEMET		286,764.12			
Tarifa a Pagar por EDEMET					
Costo Total de Transmisión		5,474,055.76			
Costo Total de Transmisión Asignado a EDEMET		286,764.12			
Demanda Máxima de EDEMET	kW	86,240.00	21,560.00	21,560.00	21,560.00
VPN Demanda Máxima	kW	74,288.21	20,740.72	19,222.25	17,814.81
Cargo por Uso de la Red - EDEMET	B./kWinst.-mes		Costo Total de Transmisión Asignado a EDEMET / VPN Demanda Máx.		0.3217

Tarifa Aplicada a EDEMET 21.56 MW = B/.0.3217/kWinst.-mes

EDEMET Caso 2: Por 50 MW

AES Panamá S.R.L., S.A.		Periodo Tarifario			
Valor Bruto de los Activos	Unidad	jul21-jun22	jul22-jun23	jul23-jun24	jul24-jun25
Subestación Eléctrica El Coco	B/.	11,202,728.18	11,202,728.18	11,202,728.18	11,202,728.18
Adecuaciones en las Subestaciones Llano Sánchez y Panamá II	B/.	420,838.09	420,838.09	420,838.09	420,838.09
Seccionalización de la LT 230-12/13	B/.	372,323.40	372,323.40	372,323.40	372,323.40
TOTAL	B/.	11,995,889.68	11,995,889.68	11,995,889.68	11,995,889.68
Depreciación Nuevas Inversiones	B/.	400,662.72	400,662.72	400,662.72	400,662.72
Depreciación Acumulada	B/.	400,662.72	801,325.44	1,201,988.16	1,602,650.88
Valor Neto de los Activos	B/.	11,595,226.96	11,194,564.24	10,793,901.52	10,393,238.80
Ingresos Máximos Permitidos					
Administración (ADMCT)	B/.	158,345.74	158,345.74	158,345.74	158,345.74
Operación y Mantenimiento (OMTCT)	B/.	224,323.14	224,323.14	224,323.14	224,323.14
Depreciación (DEP%)	B/.	400,662.72	400,662.72	400,662.72	400,662.72
Rentabilidad (RRT)	B/.	846,451.57	817,203.19	787,954.81	758,706.43
TOTAL	B/.	1,629,783.17	1,600,534.79	1,571,286.41	1,542,038.03
Factor de Actualización		0.96	0.89	0.83	0.77
Costo de Transmisión	B/.	5,474,055.76	1,567,851.41	1,426,988.80	1,298,338.25
Factor de Uso		11%			
Cargos Aplicables a EDEMET		622,051.79			
Tarifa a Pagar por EDEMET					
Costo Total de Transmisión		5,474,055.76			
Costo Total de Transmisión Asignado a EDEMET		622,051.79			
Demanda Máxima de EDEMET	kW	200,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
VPN Demanda Máxima	kW	172,282.50	48,100.00	44,578.50	41,314.50
Cargo por Uso de la Red - EDEMET	B./kWinst.-mes		Costo Total de Transmisión Asignado a EDEMET / VPN		0.3009

Tarifa Aplicada a EDEMET 21.56 MW = 0.3009 B./kWinst.-mes

PLIEGO TARIFARIO PARA LOS CARGOS POR USO DE LA SUBESTACIÓN EL COCO

Tabla 7. Cargos de Conexión aplicable a Avanzalia Panamá período 1 Julio 2021 a 30 junio 2025

AVANZALIA Panamá Caso 1: Conexión Individual

Costo Imputable por conexión	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	jul21-jun22	jul22-jun23	jul23-jun24	jul24-jun25
Cargo Anual	\$417,168.00	\$417,168.00	\$417,168.00	\$417,168.00
Cargo Mensual	\$34,764.00	\$34,764.00	\$34,764.00	\$34,764.00

AVANZALIA Panamá Caso 2: con la entrada de EDEMET por 21.56 MW

Costo Imputable por conexión	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	jul21-jun22	jul22-jun23	jul23-jun24	jul24-jun25
Cargo Anual	\$395,280.00	\$395,280.00	\$395,280.00	\$395,280.00
Cargo Mensual	\$32,940.00	\$32,940.00	\$32,940.00	\$32,940.00

AVANZALIA Panamá Caso 3: con la entrada de EDEMET por 50 MW

Costo Imputable por conexión	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	jul21-jun22	jul22-jun23	jul23-jun24	jul24-jun25
Cargo Anual	\$369,792.00	\$369,792.00	\$369,792.00	\$369,792.00
Cargo Mensual	\$30,816.00	\$30,816.00	\$30,816.00	\$30,816.00

Tabla 8. Cargos de Conexión aplicable a EDEMET período 1 Julio 2021 a 30 junio 2025

EDEMET Caso 1: Por 21.56 MW

Costo Imputable por conexión	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	jul21-jun22	jul22-jun23	jul23-jun24	jul24-jun25
Cargo Anual	\$83,230.22	\$83,230.22	\$83,230.22	\$83,230.22
Cargo Mensual	\$6,935.85	\$6,935.85	\$6,935.85	\$6,935.85

EDEMET Caso 1: Por 50 MW

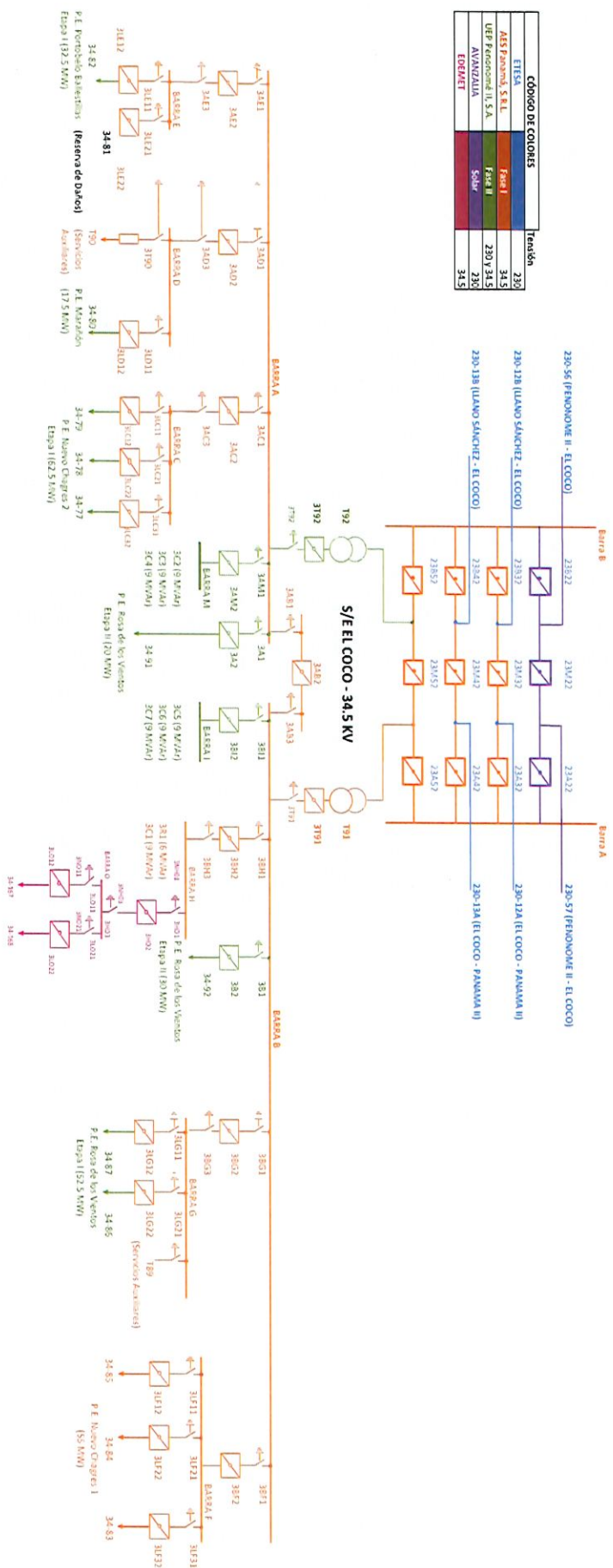
Costo Imputable por conexión	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	jul21-jun22	jul22-jun23	jul23-jun24	jul24-jun25
Cargo Anual	\$180,540.00	\$180,540.00	\$180,540.00	\$180,540.00
Cargo Mensual	\$15,045.00	\$15,045.00	\$15,045.00	\$15,045.00

A N E X O I

DIAGRAMA UNIFILAR DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EL COCO APROBADO POR EL CND SIMPLIFICADO

Diagrama unifilar de la S/E El Coco. Versión del 27 de julio de 2021.

S/E EL COCO - 230 KV



pub